



Ciudad de México, a 4 de Abril 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	AVISO POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS Y HORAS INHÁBILES PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES QUE SE ENCUENTREN EN TRÁMITE O INICIEN EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-12-09
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-12-09
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Se habilitan de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México los días 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre del año 2024, con la finalidad de desarrollar y realizar los actos relacionados en materia de adquisiciones, que se encuentran en trámite o inicien, relativos a los recursos autorizados para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/3f68fa634f0f2b472d2835cf7e545a02.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1779-2024